CONTRATO Nº 20 /2012

"SERVICIOS DE CATERING APOYO A LA PELICULA SAN BERNARDINO"

LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO, con domicilio en Palma 468 e/ 14 de Mayo y Alberdi, representada por su Ministra, la Sra. LIZ ROSANNA CRAMER CAMPOS, en adelante la **CONTRATANTE** y la firma ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L., RUC Nº 80006037-7, representada por el señor ALBERTO FERREIRA, con C.I. Nº 361.654, domiciliado en Cnel. Irrazabal 811 e/ Herminio Giménez, en adelante el **CONTRATISTA**, de común acuerdo, convienen en celebrar el presente contrato para **EL SERVICIO DE CATERING,** detallada en la Cláusula Primera.

CLAÚSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es establecer las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA**, con respecto a la realización del Servicio de Alquiler de acuerdo a los documentos del presente Contrato y a la Resolución del Adjudicación Nº...../2012 de fecha.....de.....del año 2012, y comprende la prestación del Servicio de "Catering Apoyo a la Película San Bernardino" según las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC del Llamado CO Nº 11/12 Expediente Nº 309.661 e ID Nº 236.198.-

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA**, con respecto al SERVICIO DE CATERING a favor de la **CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente Contrato y a la Resolución de Adjudicación Nº...../2012 de fecha.....de abril del 2012, y comprende servicios solicitados por la Institución consistentes básicamente en desayunos, almuerzos, cenas, servicios de comidas para eventos según las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a LCO Nº 11/2012 e ID Nº 236.198.-

CLAÚSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO

Los documentos del contrato son los siguientes:

a) El Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a LCO Nº 11 Exp. Nº 309.661
b) El presente Texto del Contrato
c) La oferta y demás documentos enviados por el contratista
d) La planilla de precios
e) Las especificaciones técnicas
f) La Garantía de Mantenimiento de Ofertas

Los documentos mencionados forman parte del contrato, constituyen elementos esenciales del mismo y tienen como fin específico señalar a los contratantes las modificaciones de ejecución del servicio y éstos se obligan a respetarlos.

En caso que surgieran dudas en la interpretación de los documentos del contrato, existieren contradicciones o se estimare que el contenido de alguna parte es contrario o contradictorio a lo estipulado en otra, tendrá preferente aplicación las contenidas en las cláusulas del contrato.

CLAÚSULA TERCERA: IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso de pago derivado del presente contrato esta previsto en el objeto del gasto 280.

CLAÚSULA CUARTA: ALCANCE DEL SERVICIO CONTRATADO Y PRECIOS

Ítem Nº	Descripción	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)
	SERVICIOS DE CATERING – SERVICIO DE ALMUERZOS			
	Entradas			
1.	Ensalada mixta	Evento	1	1500
2.	Ensalada de Tomate	Evento	1	1500
3.	Ensalada de Pepino	Evento	1	1500
4.	Pancitos con Salsa de Ajo, de Tomate, se Variarán	Evento	1	1800
	Platos Principales			

48.	**Coordinador/a de Eventos** - Una persona permanente que estará con el equipo de producción durante todo el rodaje, la persona debe ser residente de la Ciudad de San Bernardino. Coordinara los lugares de almuerzo a definirse con 24 hs. De anticipación e informará a la empresa de alquileres, para que estos puedan montar las mesas. Estará encargado/a de verificar el servicio, calidad y puesta de las comidas, durante los 45 días.	Evento	1	660.000
			TOTAL	**1.733.300**

Los precios facturados por **EL CONTRATISTA** no deberán diferir de los que hubiese cotizado en su oferta, salvo que variación del IPC publicada por el BCP sea igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas.

$$Pr = P \times \frac{IPC_1}{IPC_0}$$

Donde:

Pr: Precio Reajustado.

P: Precio adjudicado.

IPC_1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro.

IPC_0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

CLAÚSULA QUINTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del servicio será hasta el 06 de junio de 2012.

CLAÚSULA SEXTA: CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR.

EL CONTRATISTA y la **CONTRATANTE**, estarán exentos de responsabilidad en el cumplimiento de los plazos establecidos en este contrato, toda vez que estén impedidos por causas atribuidas a casos fortuitos a fuerza mayor. Para los fines de este contrato se considerarán casos fortuitos o de fuerza mayor los que como ejemplos, pero no limitativamente se mencionan a continuación, siempre que tales casos hayan tenido efectiva influencia o producida interrupción en la ejecución del contrato y se haya utilizado la debida diligencia para prevenir o limitar su influencia:

a. Epidemias.
b. Huelgas, actos de sabotajes, maniobras subversivas.
c. Catástrofe naturales tales como sismos.
d. Incendios o naufragios.

Al producirse un caso fortuito o de fuerza mayor la parte interesada deberá comunicarlo a la otra de forma inmediata, existiendo el plazo de 15 (quince) días para aportar las pruebas correspondientes a menos que existan graves impedimentos para ello, anexando a esta comunicación la documentación correspondiente.

CLAÚSULA SÉPTIMA: PRECIO Y VALOR DEL CONTRATO

Para los fines del presente contrato, se conviene en establecer que el monto mínimo de **Gs. 165.000.000.- (Guaraníes, Ciento sesenta y cinco millones)** y por un monto máximo de **Gs. 330.000.000.- (Guaraníes, Trescientos treinta millones)** incluyendo al Valor Agregado (I.V.A) y cualquier otro costo que derive de la prestación del/los servicio/s ofertados. El monto del contrato es nominal y el compromiso u obligación de pago por parte de **LA CONTRATANTE** será exclusivamente por los servicios entregados a satisfacción.

CLAÚSULA OCTAVA: FORMA Y MONEDA DE PAGO

El pago será efectuado en forma directa por **LA CONTRATANTE**; la factura debe incluir todo lo relacionado a la parte impositiva, debiendo estar discriminado el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

La solicitud de pago de la contratista deberá ir acompañada de la factura.

El pago se realizará dentro de los 90 (noventa) días calendario contados a partir de la fecha de facturación. Los pagos serán efectuados en todos los casos y sin excepción alguna en guaraníes.

CLAÚSULA NOVENA: Plan de Entrega (Servicios contratos)

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
	SERVICIOS DE CATERING – SERVICIO DE ALMUERZOS				
	Entradas				
1.	Ensalada mixta	1	UNIDAD	San Bernardino	. Hasta el 6 de Junio del 2012.
2.	Ensalada de Tomate	1	UNIDAD	San Bernardino	. Hasta el 6 de Junio del 2012.
3.	Ensalada de Pepino	1	UNIDAD	San Bernardino	. Hasta el 6 de Junio del 2012.
4.	Pancitos con Salsa de Ajo, de Tomate, se Variarán	1	UNIDAD	San Bernardino	. Hasta el 6 de Junio del 2012.
	Platos Principales				
5.	Milanesa con ensalada de papas	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
6.	Olla mixta – Cerdo, Verduras y Papas	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
7.	Costeleta de Cerdo con Arroz y Verduras	1	UNIDAD	San Bernardino	. Hasta el 6 de Junio del 2012.
8.	Ravioles con Salsa 4 Quesos	1	UNIDAD	San Bernardino	. Hasta el 6 de Junio del 2012.
9.	Pollo a la mostaza con puré	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
10.	Guiso de verduras y pollo	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
11.	Lomito de Cerdo con gratinado de papas	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
12.	Tagliatelle con Jamón y Creso en Salsa Crema	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
13.	Estofado de Chorizos con Arroz	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
14.	Ñoqui con Salsa roja y Verduras	1	UNIDAD	San Bernardino	. Hasta el 6 de Junio del 2012.
15.	Gratinado de Verduras y Pollo	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
16.	Pescado a la Plancha en salsa de vino blanco con arroz	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
17.	Spaguetti al pesto	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
18.	Gulash con puré	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.

19.	Schaschlik (tipo brochette) en Salsa con Arroz	1	UNIDAD	San Bernardino	. Hasta el 6 de Junio del 2012.
20.	Sapaguetti a la Boloñesa	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
21.	Cerdo al Horno con papas	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
22.	Albóndigas con Arroz	1	UNIDAD	San Bernardino	Desde el 23 de Abril del 2012. Hasta el 6 de Junio del 2012.
23.	Pasta con pollo y Champiñón en salsa a la Crema	1	UNIDAD	San Bernardino	Desde el 23 de Abril del 2012. Hasta el 6 de Junio del 2012.
24.	Lomito vacuno en salsa de vino tinto con papas al horno	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
	Postres				
25.	Mousse de Chocolate con Naranja en Salsa	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
26.	Ensalada de Frutas	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
27.	Brownies de Chocolate	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
28.	Mousse de Banana con piña en Salsa	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
29.	Bisquit con Crema de Chocolate	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
30.	Mousse de Yogurt con durazno	1	UNIDAD	San Bernardino	Desde el 23 de Abril del 2012. Hasta el 6 de Junio del 2012.
31.	Crema de Vainilla con Salsa de Chocolate	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
32.	Bizcochuelo con Frutas	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
33.	Arroz con Leche y Durazno	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
34.	Bizcocho con Crema de Piña	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
35.	Budín con Salsa	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
36.	Compota de Manzana	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
37.	Torta de Coco	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
38.	Crema de Café con Salsa de Chocolate Blanco	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
39.	Torta de Manzana	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
40.	Compota de Pera	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
41.	Coco-Baiser-Tortitas	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
42.	Torta con Crema de Café	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
43.	Mousse de yogurt con naranja	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.

Al producirse un caso fortuito o de fuerza mayor la parte interesada deberá comunicarlo a la otra de forma inmediata, existiendo el plazo de 15 (quince) días para aportar las pruebas correspondientes a menos que existan graves impedimentos para ello, anexando a esta comunicación la documentación correspondiente.

CLAÚSULA SÉPTIMA: PRECIO Y VALOR DEL CONTRATO

Para los fines del presente contrato, se conviene en establecer que el monto mínimo de **Gs. 165.000.000.- (Guaraníes, Ciento sesenta y cinco millones)** y por un monto máximo de **Gs. 330.000.000.- (Guaraníes, Trescientos treinta millones)** incluyendo al Valor Agregado (I.V.A) y cualquier otro costo que derive de la prestación del/los servicio/s ofertados. El monto del contrato es nominal y el compromiso u obligación de pago por parte de **LA CONTRATANTE** será exclusivamente por los servicios entregados a satisfacción.

CLAÚSULA OCTAVA: FORMA Y MONEDA DE PAGO

El pago será efectuado en forma directa por **LA CONTRATANTE**; la factura debe incluir todo lo relacionado a la parte impositiva, debiendo estar discriminado el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

La solicitud de pago de la contratista deberá ir acompañada de la factura.

El pago se realizará dentro de los 90 (noventa) días calendario contados a partir de la fecha de facturación. Los pagos serán efectuados en todos los casos y sin excepción alguna en guaraníes.

CLAÚSULA NOVENA: Plan de Entrega (Servicios contratos)

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
	SERVICIOS DE CATERING – SERVICIO DE ALMUERZOS				
	Entradas				
1.	Ensalada mixta	1	UNIDAD	San Bernardino	. Hasta el 6 de Junio del 2012.
2.	Ensalada de Tomate	1	UNIDAD	San Bernardino	. Hasta el 6 de Junio del 2012.
3.	Ensalada de Pepino	1	UNIDAD	San Bernardino	. Hasta el 6 de Junio del 2012.
4.	Pancitos con Salsa de Ajo, de Tomate, se Variarán	1	UNIDAD	San Bernardino	. Hasta el 6 de Junio del 2012.
	Platos Principales				
5.	Milanesa con ensalada de papas	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
6.	Olla mixta – Cerdo, Verduras y Papas	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
7.	Costeleta de Cerdo con Arroz y Verduras	1	UNIDAD	San Bernardino	. Hasta el 6 de Junio del 2012.
8.	Ravioles con Salsa 4 Quesos	1	UNIDAD	San Bernardino	. Hasta el 6 de Junio del 2012.
9.	Pollo a la mostaza con puré	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
10.	Guiso de verduras y pollo	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
11.	Lomito de Cerdo con gratinado de papas	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
12.	Tagliatelle con Jamón y Creso en Salsa Crema	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
13.	Estofado de Chorizos con Arroz	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
14.	Ñoqui con Salsa roja y Verduras	1	UNIDAD	San Bernardino	. Hasta el 6 de Junio del 2012.
15.	Gratinado de Verduras y Pollo	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
16.	Pescado a la Plancha en salsa de vino blanco con arroz	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
17.	Spaguetti al pesto	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
18.	Gulash con puré	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.

19.	Schaschlik (tipo brochette) en Salsa con Arroz	1	UNIDAD	San Bernardino	. Hasta el 6 de Junio del 2012.
20.	Sapaguetti a la Boloñesa	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
21.	Cerdo al Horno con papas	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
22.	Albóndigas con Arroz	1	UNIDAD	San Bernardino	Desde el 23 de Abril del 2012. Hasta el 6 de Junio del 2012.
23.	Pasta con pollo y Champiñón en salsa a la Crema	1	UNIDAD	San Bernardino	Desde el 23 de Abril del 2012. Hasta el 6 de Junio del 2012.
24.	Lomito vacuno en salsa de vino tinto con papas al horno	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
	Postres				
25.	Mousse de Chocolate con Naranja en Salsa	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
26.	Ensalada de Frutas	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
27.	Brownies de Chocolate	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
28.	Mousse de Banana con piña en Salsa	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
29.	Bisquit con Crema de Chocolate	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
30.	Mousse de Yogurt con durazno	1	UNIDAD	San Bernardino	Desde el 23 de Abril del 2012. Hasta el 6 de Junio del 2012.
31.	Crema de Vainilla con Salsa de Chocolate	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
32.	Bizcochuelo con Frutas	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
33.	Arroz con Leche y Durazno	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
34.	Bizcocho con Crema de Piña	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
35.	Budín con Salsa	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
36.	Compota de Manzana	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
37.	Torta de Coco	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
38.	Crema de Café con Salsa de Chocolate Blanco	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
39.	Torta de Manzana	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
40.	Compota de Pera	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
41.	Coco-Baiser-Tortitas	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
42.	Torta con Crema de Café	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
43.	Mousse de yogurt con naranja	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.

44.	Torta de Chocolate	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
	Habitaciones				
				San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
45.	Habitaciones Singles - Hotel Posada Linda India por 45 dias	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
		1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
46.	Habitaciones Dobles - Habitaciones del Lago	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
47.	Habitaciones Dobles FREE - Habitaciones del Lago	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.
	Coordinador/a de Eventos				
48.	**Coordinador/a de Eventos -** Una persona permanente que estará con el equipo de producción durante todo el rodaje, la persona debe ser residente de la Ciudad de San Bernardino. Coordinara los lugares de almuerzo a definirse con 24 hs. De anticipación e informará a la empresa de alquileres, para que estos puedan montar las mesas. Estará encargado/a de verificar el servicio, calidad y puesta de las comidas, durante los 45 días.	1	UNIDAD	San Bernardino	Hasta el 6 de Junio del 2012.

CLAÚSULA DÉCIMA:GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA deberá entregar una garantía de cumplimiento de Contrato equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato; ambas otorgadas por un Banco o por una compañía de Seguros establecidos en el país.

LA CONTRATANTE se reserva el derecho de rechazar garantía que no cumpla con los requisitos señalados o que no fueran satisfactorias.

CLAÚSULA DÉCIMO PRIMERA: MULTAS, INTERESES Y PENALIZACIONES

Si EL CONTRATISTA no diere cumplimiento al suministro de los servicios adjudicados en el plazo establecido en este contrato y sus eventuales prórrogas autorizadas por caso fortuito o fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cinco por ciento (5%) del valor adjudicado, por cada semana o fracción mayor de tres días de atraso que será deducida automáticamente de cualquier suma adeudada al CONTRATISTA o su caso, a partir del mismo será ejecutada la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

CLAÚSULA DÉCIMO SEGUNDA: RESCISION DEL CONTRATO POR RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

12.1. Cualquiera de los motivos indicados a continuación, debidamente comprobados, dará derecho a la **CONTRATANTE** a la rescisión del contrato de forma unilateral y sin cargo alguno para la misma:

a. Si el **CONTRATISTA** no proveyera los bienes y servicios contratados de conformidad a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones y en el presente Contrato.
b. Si el **CONTRATISTA** fuera declarado en quiebra o en estado de insolvencia o hubiera pedido arreglo judicial o extrajudicial con la totalidad de sus acreedores, que le prive de la administración de sus bienes.
c. Si se demostrara la colusión o fraude del **CONTRATISTA** con personal perteneciente a la Secretaría Nacional de Turismo.
d. Si el **CONTRATISTA** transgrediera otras obligaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

12.2. Si la **CONTRATANTE** decidiera rescindir del Contrato por culpa del **CONTRATISTA**, notificará dicha determinación al mismo y surtirá efecto de inmediato, debiendo en este caso

hacerse efectiva la garantía de fiel cumplimiento del Contrato por parte de la Secretaría Nacional de Turismo.

12.3. Determinada la rescisión las partes procederán a elaborar el Estado de Cuenta que contabilizará la parte del servicio ya efectuado, las indemnizaciones a favor de la **CONTRATANTE** y cualquier otro rubro que establezca el saldo final entre las partes.

12.4 El pago restante del Estado de Cuenta será hecho por la parte deudora, dentro de los 90 (noventa) días calendario subsiguiente a la fecha de dicho Estado de Cuentas.

CLAÚSULA DÉCIMO TERCERA: JURISDICCION

En caso de discrepancia entre las partes que no puedan resolverse por la vía administrativa, se recurrirá a los Tribunales de la Ciudad de Asunción.

CLAÚSULA DÉCIMO CUARTA: NOTIFICACIÓN

Cualquier notificación concerniente a este Contrato se considerará debidamente hecha cuando se haya entregado, personalmente o por correo certificado a la parte correspondiente, en la siguiente dirección:

CONTRATANTE

Dirección : Palma Nº 468 e/ 14 de Mayo y Alberdi
Ciudad : Asunción
Tel/fax : 450-966

CONTRATISTA

Dirección : Cnel. Irrazabal 811 e/ Herminio Gimenez
Ciudad : Asunción
Tel/fax : 229.013

EN FE DE LO CUAL, LA CONTRATANTE Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante debidamente autorizado, firman el presente Contrato en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a 11 días del mes de Mayo del año dos mil doce.

---	---
CONTRATISTA	**CONTRATANTE**
ALBERTO FERREIRA	**LIZ ROSANNA CRAMER CAMPOS**